



Dirección de Prensa

## **Intervención de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, al anunciar el inicio del pago del Bono Invierno 2017**

Santiago, 02 de mayo de 2017

Amigas y amigos:

La buena noticia, de la que nos hablaba el alcalde, es que a partir de hoy -y durante todo el mes de mayo- hemos iniciado el pago del Bono Invierno 2017, que lo va a recibir más de 1 millón 125 mil pensionados en todo el país.

Y hemos venido aquí hoy día, hasta Cerro Navia, para compartir con un grupo de adultos mayores de la comuna, pero también de otras comunas cercanas, que son, justamente, beneficiarios de esta política social.

Y lo que yo decía, que también, aparte de esta comuna de Cerro Navia, hay personas de Santiago, de Independencia, de Pedro Aguirre Cerda, Conchalí, Estación Central y, por cierto, Cerro Navia. Todos correspondientes a los pensionados de los grupos más vulnerables, que van a recibir su Bono, al igual que pensionados de todo Chile.

¿A cuánto asciende el Bono?

El Bono asciende a la suma de \$59.188, que vienen muy bien cuando tenemos que enfrentar los mayores gastos que siempre trae el invierno, porque hay que comprar parafina, gas, o porque hay algún remedio extra que comprar.



Dirección de Prensa

## ¿Quiénes tienen derecho a percibirlo?

Todas las personas que reúnan dos requisitos: el primero es tener 65 o más años de edad al 1º de mayo del 2017; y el segundo, es que el monto de su pensión sea inferior o igual a \$154.299.

Tienen derecho al Bono de Invierno los pensionados que cumplan con los requisitos legales, que sean pensionados del Instituto de Previsión Social, del Instituto de Seguridad Laboral, de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (DIPRECA), de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA), de las Mutualidades de Empleadores de la Ley de Accidentes del Trabajo y, por supuesto, quienes reciben Pensiones Básicas Solidarias.

También tienen derecho los pensionados de las AFP y de las Compañías de Seguros, siempre que esos pensionados, por un lado, cumplan los requisitos de los cuales hablamos, y perciban, al mes de mayo, el beneficio del Aporte Previsional Solidario de Vejez, o reciban pensiones mínimas con Garantía Estatal.

## ¿Cómo se paga?

En el caso de los beneficiarios del Instituto de Previsión Social (IPS) –la gente todavía le dice “INP”–, el Bono se va a incluir en la liquidación de pago de la pensión del mes de mayo del 2017. O sea, no tienen nada que hacer, van a recibirlo junto con su pensión de manera habitual. Esto quiere decir que van a recibir este beneficio en la fecha y lugar que conocen, y no tienen que hacer ningún trámite extra.

Para el caso de los pensionados de AFP u otras de las entidades previsionales que ya mencioné, cada institución lo hace de la manera como habitualmente realiza sus beneficios.

Este Bono, que se paga con recursos públicos, va directo al bolsillo de los beneficiarios, es decir, no es imponible, no es tributable ni tiene



Dirección de Prensa

ningún tipo de descuento. Y el monto total de recursos -porque a veces cuando uno mira la cifra individual, pareciera que no es mucha cosa- que significa este Bono alcanza los 66 mil millones de pesos.

Y fíjense que, aunque nuestra economía no está creciendo tan rápido como quisiéramos, desde el 2014 que llegamos al Gobierno hasta ahora, el porcentaje de aumento del monto del Bono ya va en 20 por ciento. Si ese año el pago correspondió a \$49.500, en tres años lo hemos incrementado a los actuales \$59.188.

Significa un esfuerzo, es cierto, pero lo hemos podido hacer porque tenemos finanzas públicas sanas, enfocadas en lo que realmente importa. ¿Y qué es lo que importa? La gente, nuestros adultos mayores que han sido y seguirán siendo una prioridad de mi Gobierno. Y, por lo tanto, el otorgamiento permanente de este Bono es una demostración palpable.

Acá es donde hemos puesto el foco y lo vamos a seguir haciendo: en el bienestar de las personas.

Y muestra además que es posible hacer políticas solidarias con responsabilidad fiscal. Que es posible que los derechos se concreten porque tenemos recursos para hacerlo.

Y eso hace un país que cuida a su gente, que no deja a nadie en el desamparo para que se las arregle solo cuando lo necesita.

Y si estamos hablando del bienestar de las personas mayores, quiero aprovechar de hacer otro llamado, y quiero pedirle a los medios que nos ayuden.

Aprovechar de recordar a las personas mayores de 65 años que vayan a vacunarse contra la influenza: es una protección muy importante para este invierno, para prevenir las complicaciones que pueda generar este virus.





Dirección de Prensa

La vacunación es gratuita en el consultorio, y lo más importante, es totalmente segura y no genera más que unas poquitas molestias locales. Así es que el llamado es a vacunarse, al igual que a las embarazadas a partir de la décimo tercera semana de gestación, así como los niños entre los 6 meses a 5 años 11 meses 29 días y también los enfermos crónicos.

Amigas y amigos:

En este año donde vamos a tener elecciones presidenciales y parlamentarias -pero me voy a referir a las presidenciales- el país va a estar atento a las ideas y propuestas que cada candidato o candidata haga para mejorar la vida de los chilenos. Y lo uno por eso, porque este Bono tiene el sentido de un derecho.

El compromiso de nuestro Gobierno ha sido enfrentar la desigualdad y poner fin a los abusos de cualquier índole en nuestro país. Por eso, hemos llevado adelante cambios y reformas para que las familias tengan mayor bienestar, justicia y más oportunidades.

Y éste es un compromiso que necesita seguir fortaleciéndose en los años que vienen. Sin duda que hemos avanzando, no sin dificultades pero no queremos retroceder.

Por eso yo quiero hacer un llamado a todos los candidatos y candidatas a que pongan el interés de Chile por delante, comprometiéndose con ideas concretas que permitan mejorar la vida de nuestros compatriotas.

Eso es lo que los chilenos y chilenas esperan de ustedes, así que espero que ahí se ponga el foco, en cuáles son las cosas concretas que van a ofrecer para que todos puedan seguir viviendo en mejores condiciones.

Muchas gracias.





Dirección de Prensa

\*\*\*\*\*

Santiago, 02 de mayo de 2017  
Lfs/mls

